

Secretaría de Economía  
Dirección General de Normas

Solicitud de certificación,  
A solicitud de parte, de Normas Oficiales Mexicanas competencia de la Secretaría de Economía

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
SE-FO-04-005	31   V   2016

Uso exclusivo de SE

Folio:	Fecha de recepción:
--------	---------------------

Antes de llenar esta forma, lea las consideraciones generales al final de la misma.  
En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no será necesario llenar los campos marcados con un asterisco (\*)

De conformidad con lo estipulado en los artículos 68, 73 y 74 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, me permito solicitar la Certificación con la Norma oficial Mexicana que se cita a continuación, para lo cual manifiesto lo siguiente:

I. Datos Generales

RUPA: (Opcional)		
CURP: (Sólo en caso de ser persona física)	RFC:	
Nombre, denominación o razón social*:	Código postal*:	
Calle*:	Número exterior*:	Número interior*:
Colonia*:	Estado*:	Municipio o Alcaldía*:
Teléfono fijo*:	Teléfono móvil (Opcional):	

\*Datos del representante legal

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	Teléfono fijo:
------------	------------------	-------------------	----------------

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

II. Datos del producto a certificar

No.	Producto	Marca	Modelo	Norma aplicable
1				
2				
3				
4				
5				

Reporte, informe o dictamen de pruebas de producto

Fecha de reporte de pruebas	N° de reporte de pruebas

En caso de familia anexas la carta correspondiente

Modelo aprobado	Modelos de la familia

Bajo protesta de decir verdad declaro que los productos de los cuales se solicita la certificación, son:

Tipo de producto:

- Nuevos:
  Usados:
  Reconstruidos:
  Otros, especificar:

\_\_\_\_\_  
Firma del responsable legal de la empresa

Secretaría de Economía  
Dirección General de Normas**Consideraciones generales para su llenado:**

- Debe llenarse a máquina o a mano con letra de molde legible y presentarse en original y copia.
- La solicitud será atendida, sólo si los documentos anexos que deben acompañarla, están completos.
- Debe presentarse en la oficina receptora de documentos del Sistema Automatizado de Certificación (SAC) de la Dirección General de Normas, sita en Av. Puente de Tecamachalco No. 6, Naucalpan de Juárez, Sección Fuentes, Lomas de Tecamachalco, 53950, Estado de México o bien en las delegaciones y subdelegaciones de esta Secretaría, de 9:00 a 14:00 horas.
- En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad no se deberán requisitar los siguientes datos: Nombre o razón social, domicilio, teléfono y nombre del Representante Legal; ni se deberán presentar los siguientes documentos: Acta Constitutiva y modificaciones.

**Protección de Datos Personales**

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el sistema automatizado de control de gestión de la Dirección General de Normas, con fundamento en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y cuya finalidad es reconocer a los sujetos obligados a cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el cual fue registrado en el listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ([www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)), con la finalidad de garantizar que los datos personales recabados en esta solicitud, no serán retransmitidos sin consentimiento de su titular, protegiendo así la confidencialidad de éstos. Exceptuando las transmisiones prevista en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Dirección General de Normas, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es la Unidad de Enlace de la Secretaría de Economía, con domicilio en: Av. Paseo de la Reforma número 296, piso 20. Colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600 Ciudad de México, teléfono: 5729 9100 extensión 11327, correo electrónico [contacto@economia.gob.mx](mailto:contacto@economia.gob.mx) Lo anterior se informa en cumplimiento del décimo séptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales (DOF 30-09-2005).

**Trámite al que corresponde la forma:**

Certificación a Solicitud de Parte de Normas Oficiales Mexicanas competencia de la Secretaría de Economía.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** SE-04-005

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor:**

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria:**

**Fundamento jurídico-administrativo:**

- Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN) (D.O.F. 01-VII-1992 y sus reformas).
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (D.O.F. 14-I-1999 y su reforma).
- Procedimientos para la evaluación de la conformidad de la Secretaría de Economía vigentes y que sean expedidos conforme al Artículo 73 de la LFMN.

**Documentos anexos:**

- Registro Federal de Contribuyentes (copia).
- Comprobante de pago de servicios (original).
- Documentación con la información técnica requerida conforme a lo dispuesto en los Procedimientos para la evaluación de la conformidad de la Secretaría de Economía vigentes.
- Reporte, informe o dictamen de pruebas de laboratorio acreditado (original).

**Contacto:**

Avenida Puente de Tecamachalco 6, Colonia Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, México, México, C.P. 53950, Teléfono (55) 57299100

Secretaría de Economía  
Dirección General de Normas

**Tiempo de respuesta:** 10 días hábiles.

**Número telefónico del responsable del trámite para consultas:** 5729-91-00, extensiones: 43207 y 43202.

**Teléfonos y correos para quejas:**

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía:

5629-95-52 (Directo).  
5629-95-00 (conmutador).  
Extensiones: 21200, 21214, 21233 y 21247.

Con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.  
Correo electrónico para quejas: [denuncias@economia.gob.mx](mailto:denuncias@economia.gob.mx)

**Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública:**

2000-3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700.

Correo electrónico: [contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)

**Contacto:**

Avenida Puente de Tecamachalco 6, Colonia Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, México, México, C.P. 53950, Teléfono (55) 57299100